Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-05-2026 12:56:58 -05:00

Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-05-2026 15:09:06 -05:00

MATRIZ DE COMPROMISOS 2026

Del Informe de Evaluación Institucional PEI-POI periodo anual 2025.

Pliego 020: Defensoría del Pueblo

Mayo 2026

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-05-2026 12:56:58 -05:00

Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-05-2026 15:09:06 -05:00

MATRIZ DE COMPROMISOS 2026 DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Contiene los aspectos de mejora, recomendaciones, acciones claves, medios de verificación, unidad de organización responsable, así como el plazo para la implementación de las recomendaciones resultantes del Informe de Evaluación Institucional PEI – POI, periodo anual 2025.

Política / Plan evaluado:	Plan Estratégico Institucional 2025-2030
Entidad:	Pliego 020: Defensoría del Pueblo

Compromisos							Seguimiento	
N°	**Aspecto de mejora**	**Recomendación**	**Acción clave**	**Medio de verificación**	**Unidad orgánica responsable**	**Plazo**	**Estado de Cumplimiento [1]**	**Comentario**
1	Seguimiento y Evaluación	Se recomienda realizar capacitación y asistencia técnica sobre los criterios de registro de información en el Sistema de Información Defensorial (SID), al personal de los órganos desconcentrados, para agilizar la identificación y consolidación de información correspondiente a las distintas etapas del trámite de la queja.	1. Capacitar al personal de los órganos desconcentrados (ODs y MDs) sobre la tipificación de casos y su registro en el Sistema de Información Defensorial (SID). 2. Diseñar manuales y/o guías de usuario para el registro de los casos (quejas, petitorios y consultas) en el Sistema de Información Defensorial (SID) incluyendo ejemplos de algunos casos típicos de queja.	1. Reporte de lista de asistencia de la capacitación. 2. Manual / guía de usuario.	Dirección de Atención al Pueblo (DAP)	30 de setiembre de 2026	-	-
2	Implementación	Se recomienda establecer mecanismos de coordinación con actores privados involucrados en los conflictos sociales, con el objetivo de promover espacios de diálogo más inclusivos y con enfoque de derechos.	1. Tomar contacto con actores privados (población y empresas), a través de emisión de documentos o comunicaciones directas.	1. Carta o acta de entrevista	Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad (ACSGO).	30 de junio de 2026	En proceso	-

[1] En proceso: si la acción clave se ha comenzado a implementar.
No iniciado: la acción clave no ha comenzado a implementarse.
Completado: la acción clave ha sido implementada por completo según el plazo.

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-05-2026 12:56:58 -05:00

Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-05-2026 15:09:06 -05:00

Política / Plan evaluado:	Plan Estratégico Institucional 2025-2030
Entidad:	Pliego 020: Defensoría del Pueblo

Compromisos							Seguimiento	
N°	**Aspecto de mejora**	**Recomendación**	**Acción clave**	**Medio de verificación**	**Unidad orgánica responsable**	**Plazo**	**Estado de Cumplimiento** [1]	**Comentario**
3	Implementación	Se recomienda en los casos ubicados en zonas de difícil acceso, se propone consolidar una red de actores clave, con la finalidad de obtener información sobre la conflictividad social.	1. Identificación de actores clave que puedan proporcionar información sobre conflictos ubicados en zonas de difícil acceso.	1. Directorio de actores clave.	Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad (ACSGO).	30 de junio de 2026	En proceso	-
4	Implementación	Se recomienda diseñar herramientas tecnológicas para el seguimiento sistemático de información territorial que permitan anticipar escenarios de riesgo y optimizar la capacidad de respuesta institucional.	1. Remisión de documentos y herramientas de trabajo a la OGTITD, sobre todo lo relacionado a los entregables señalados en el contrato de consultoría para diseño del Observatorio de Conflictividad Social. 2. Pase a producción del Observatorio de la Conflictividad Social en el entorno de la Defensoría.	1. Documento de la remisión y transferencia. 2. Acta de pase a producción.	Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad (ACSGO).	30 de junio de 2026	-	-
			1. Análisis y evaluación de la información contenida como parte de la transferencia de conocimiento y elaboración de un informe de la operatividad y funcionamiento del sistema del Observatorio de Conflictividad Social.	1. Informe Técnico emitido.	Oficina General de Tecnologías, Innovación y Transformación Digital (OGTITD).	31 de julio de 2026	-	-

[1] En proceso: si la acción clave se ha comenzado a implementar.
No iniciado: la acción clave no ha comenzado a implementarse.
Completado: la acción clave ha sido implementada por completo según el plazo.

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-05-2026 12:56:58 -05:00

Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-05-2026 15:09:06 -05:00

Política / Plan evaluado:	Plan Estratégico Institucional 2025-2030
Entidad:	Pliego 020: Defensoría del Pueblo

Compromisos							Seguimiento	
N°	**Aspecto de mejora**	**Recomendación**	**Acción clave**	**Medio de verificación**	**Unidad orgánica responsable**	**Plazo**	**Estado de Cumplimiento** [1]	**Comentario**
5	Seguimiento y Evaluación	Se recomienda realizar capacitación y asistencia técnica sobre los criterios de registro de información en el Sistema de Registro y Seguimiento de Recomendaciones (SRSR), al personal de los órganos de línea, con el propósito de promover el uso adecuado de esta herramienta tecnológica institucional.	1. Capacitar al personal de los órganos de línea y órganos desconcentrados para estandarización de los criterios en el registro en el Sistema de Registro y Seguimiento de Recomendaciones (SRSR).	1. Reporte de asistencia	Primera Adjuntía (PAD)	30 de junio de 2026	En proceso	-
6	Diseño	Se recomienda realizar reajustes en logros esperados de periodos aún no ejecutados, tanto de los OEI como de las AEI del PEI vigente.	1. Elaboración del informe técnico sobre los ajustes y precisiones del PEI. 2. Convocatoria al grupo de trabajo y aprobación del Plan de trabajo para la actualización del PEI. 3. Elaboración del proyecto de PEI 2025-2030 actualizado de la Defensoría del Pueblo y envío al CEPLAN para su opinión. 4. Aprobación del PEI 2025-2030 actualizado de la Defensoría del Pueblo.	1. Informe emitido. 2. Acta y plan de trabajo aprobados. 3. Actualización del PEI y remisión vía correo al CEPLAN solicitando la verificación y validación del proyecto de PEI 2025-2030 actualizado. 4. Resolución de aprobación del PEI 2025-2030 actualizado de la Defensoría del Pueblo	Oficina de Planeamiento	30 de noviembre de 2026	-	-

[1] En proceso: si la acción clave se ha comenzado a implementar.
No iniciado: la acción clave no ha comenzado a implementarse.
Completado: la acción clave ha sido implementada por completo según el plazo.

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-05-2026 12:56:58 -05:00

Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-05-2026 15:09:06 -05:00

Matriz de Compromisos 2026
(Del Informe de Evaluación Institucional (PEI-POI) – Periodo Anual 2025)

Política / Plan evaluado:	Plan Estratégico Institucional 2025-2030
Entidad:	Pliego 020: Defensoría del Pueblo

Compromisos							Seguimiento	
N°	**Aspecto de mejora**	**Recomendación**	**Acción clave**	**Medio de verificación**	**Unidad orgánica responsable**	**Plazo**	**Estado de Cumplimiento** [1]	**Comentario**
7	Diseño	Se recomienda promover una programación anual de metas físicas de las actividades operativas considerando el comportamiento histórico de la ejecución de las mismas, con el fin de fortalecer la implementación de las AEI.	1. Actualización de la Directiva que regula la formulación y aprobación del Plan Operativo Institucional del Pliego 020: Defensoría del Pueblo, aprobada con Resolución de Secretaría General N° 0268-2025-DP/SG. 2. Capacitación a los centros de costo para la programación anual de metas físicas de sus actividades operativas.	1. Resolución de aprobación de la actualización de la Directiva que regula la formulación y aprobación del POI. 2. Reporte de asistencia de los participantes.	Oficina de Planeamiento	18 de diciembre de 2026.	-	-

[1] En proceso: si la acción clave se ha comenzado a implementar.
No iniciado: la acción clave no ha comenzado a implementarse.
Completado: la acción clave ha sido implementada por completo según el plazo.